

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

Año VIII

Alicante: Miércoles 22 Septiembre de 1920

Núm. 2085

Documento importante

Los empleados mercantiles y la cuestión social

Los empleados mercantiles españoles, han acentuado estos días sus fervorosos deseos de reivindicación.

Los del Banco de España han formulado una enérgica demanda de mejoras, que, de no ser atendida, provocará graves acontecimientos; entendiéndolo así sus jefes, han celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda para resolver el grave conflicto que se avecina.

Los empleados de Banca en Barcelona, han presentado a sus principales unas bases de reorganización de servicios y aumentos de sueldo, que, indudablemente, serán bien acogidas, y aceptados en lo posible, pues la solicitud ha sido acordada capispor la totalidad de los dependientes barceloneses.

La Federación Nacional Española de Dependientes de Comercio, domiciliada en Madrid, a la que pertenece la F. P. de Empleados de Alicante, ha intensificado su labor de una manera considerable. Entre sus últimos acuerdos, figura, el protestar del aumento de las tarifas ferroviarias por decreto, como asimismo protestar de la suspensión de las garantías constitucionales mantenida por los gobiernos mas de año y medio. Además, una representación de dicho organismo nacional, asistirá al Congreso Internacional de Amsterdam, que se celebrará el día 6 del próximo Octubre. Por último, el día del mencionado mes y días siguientes, se ha de celebrar en Madrid, el X Congreso de la Dependencia Mercantil Española.

Apoyando este movimiento de los empleados mercantiles, los obreros organizados han dirigido la siguiente circular:

A LAS SECCIONES:

Compañeros: El XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores acordó por unanimidad, a propuesta de la Asociación General de Dependientes del Comercio, Industria y Banca de Madrid, el hacer un llamamiento a todos los explotados en los escritorios y oficinas del Comercio, de la Industria y de la Banca de la nación y ofrecerles el apoyo y defensa que sea preciso de toda la clase obrera que forma parte de la Unión General de Trabajadores.

Al cumplir, muy a satisfacción el acuerdo, hemos de sintetizar en el momento actual aquellas aspiraciones de urgencia inmediata que son

comunes a todos los empleados particulares.

Sabemos que las mas urgentes aspiraciones de esa clase consisten en un sueldo mínimo que se halle reglado por el coste de la vida; jornada de seis horas (realizada sin interrupción); reconocimiento de la entidad sindical para resolver como tal con la representación patronal los conflictos que se susciten entre ambas partes; contrato de trabajo colectivo que los defienda contra el egoísmo y capricho de sus directores y consejos de administración; el pago, con el sobreprecio consiguiente, de las horas extraordinarias de trabajo, y que bajo ningún pretexto se les obligue a trabajar en domingo.

Pero este programa mínimo sería ilusorio sino fuera unido a la consecución de una condición básica que garantice dicho programa.

Esta condición, indispensable a juicio nuestro, es: La prohibición absoluta de que los empleados civiles y militares en activo desempeñen empleos particulares a su vez en Bancos, Empresas, Casas comerciales etcétera.

La razón que informa esta condición es clara.

Arruinada España por un presupuesto superior a sus fuerzas, que refleja un caos administrativo por halago cobarde a una parte de empleados del Estado que gozan sueldos desproporcionados, con perjuicio evidente de la masa trabajadora, verdadera y única que sufre las consecuencias, ya que ni se persigue la riqueza oculta ni se agrava la renta ni el lujo y en cambio se tolera una competencia ruinosa a esos privilegiados que, no satisfechos con haber empobrecido a la nación para su exclusivo beneficio, prestan servicios a bajo precio en las oficinas particulares a sabiendas de que su retribución significa el hambre de una familia cuyo representante se ve desposeído por quien goza de un sueldo remunerador por un trabajo que la mayoría de las veces no realiza y que grava inútilmente las cargas del Estado, Provincia y Municipio, apretando aún más los tornillos que oprimen al pueblo productor.

Es también evidente que al conseguir la prohibición y simultáneamente el trabajo en oficinas oficiales y particulares, se alejará la posibilidad del acaparamiento de empleos por un mismo individuo (que luego la organización podría prohibir) y dificultar la estancia en estos puestos a militares en activo y empleados civiles de plantilla, obteniendo como inmediata consecuencia una disminución considerable de compañeros sin colocación y una retribución suficiente para cada empleado.

Todo esto sería fácil y hacedero si las organizaciones de la Unión General de Trabajadores accionan y difunden las reivindicaciones de estos camaradas y les ayudan, procurando despertar su ansia de unión, su re-

belia y les dotan de aquel espíritu de lucha de clases indispensable para nuestros fines.

Haciendo esto, prodigando los actos de propaganda, llamándolos cariñosamente como a hermanos que son y aprovechando el espíritu exultante que demostraron en Madrid formarían en toda la nación un núcleo potente de los explotadores de la pluma, y se lograría rápidamente constituir una fuerza respetable muy necesaria para la lucha.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento del acuerdo del Congreso, nos dirigimos a la organización en general para que haga cuanto pueda en favor de estos compañeros, excitándoles a que ingresen en las Asociaciones de Dependientes de Comercio donde existan, y si no existieran, haciéndoles ver la conveniencia de crear organizaciones de la clase.

Haciendo esto, prestaréis un gran favor a la causa del proletariado.

Por la Comisión ejecutiva: Por el Presidente, Francisco Núñez Tomás.

— El Secretario general, Francisco L. Caballero.

Rápida

Según los códigos fundamentales de las monarquías constitucionales, los actos de un rey son indiscutibles, no se pueden criticar; pero en la práctica suele apreciarse un contrasentido en esto. Tanto es crítica el elogio como la censura; en la primera puede haber justicia ó servilismo, y en lo segundo justicia también ó apasionamiento. Como el elogio á casi todos halaga, es fácil que la lisonja sea recompensada con mercedes; como la censura ó varapalo á casi todos duele y un rey también es hombre, sin darse cuenta el censor puede sufrir persecuciones y perjuicios enconados.

De esto último hay muchos ejemplos. Pero si los actos de un monarca constitucional son indiscutibles, si se persigue y se castiga la censura, debe perseguirse y castigarse el elogio.

Es muy legal aun no tolerar que se censure, pero resulta in moral el elogio que puede ser interesado; y lo moral y lo legal no deben estar en pugna.

Hay otra razón lógica; si un monarca es irresponsable de los actos malos, irresponsable ha de serle igualmente de los buenos. Luego, para ser ilegal la censura, también ha de ser ilegal el elogio.

X.

SE VENDE

Una GALERA para máquina de aserrar.

Una partida de madera de Olmo muy seca y a precio muy económico.

Razón: Torrijos 9, bajo.

Guitarrerías y armas al hombro

¡YA GOTEA!

Yallueva. Se han regado las calles y azoteas. Notamos algun freaco ¡Ya gotea!

Con este calorcito el agua es panacea que alegra al contratista. ¡Ya gotea!

También el Municipio con gente tan protea exclama muchas veces: ¡Ya gotea!

El novio entusiasmado, la novia se marea, un beso y un abrazo. ¡Ya gotea!

El viejo Dato tiene el dominio sobre Astrea rompiendo su balanza. ¡Ya gotea!

Si aumentas las tarifas la Cierva lo estropea, el nubarrón se ciene... ¡Ya gotea!

También en los ediles hay diosa Citera que al iniciarle un toque ¡Ya gotea!

El Consistorio tiene, falta de estopa y brea, goteras, filtraciones... ¡Ya gotea!

El crédito en tal casa tristán se bambolea. Hay cientos de rendijas. ¡Ya gotea!

MARCIAL.

En serio y en broma

Vamos a brindar al Ayuntamiento una idea; la mayoría liberal que todo lo puede es la llamada a llevarla a la práctica. Será la forma de salvar la situación económica del Municipio: Sintetizaremos para mayor claridad las disposiciones que conviene adoptar con el fin propuesto.

1.º Todos los vecinos vienen obligados a barrer y regar la parte de calle o plaza que corresponde a la fachada de la casa que habitan. Las basuras serán transportadas a los estercoleros por los mismos vecinos.

2.º Con el fin de que el Ayuntamiento se ahorre el dinero del alumbrado público, en cada puerta, y por cuenta del dueño de la finca urbana, se colocará una luz de 100 bujías en las calles de primer orden, de 50 en las de segundo, de 25 en la de tercero.

3.º Así como los vigilantes nocturnos los pagan los vecinos por suscripción, que de la misma manera paguen la guardia Urbana.

4.º Como la celebración de fiestas

Toda correspondencia

Calle Sagasta, 45

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población un mes. Ptas. 2

Fuera de la población trimestre. 7 50

Número atrasado, 20 céntimos

Anuncios y noticias

á precios convencionales

interesa a la industria y al comercio, si las quiere que se las organicen y se las pague.

5.º Si algun vecino desea que se le pese o reconozca un artículo alimenticio que haya adquirido, podrá acudir al Repeso abonando por el servicio dos pesetas.

6.º Cada alumno que acuda a las escuelas públicas abonará cinco pesetas mensuales con las que se podrá atender al pago de alquiler de la escuela y de la habitación de los maestros.

7.º Para utilizar los paseos se establecerá la siguiente tarifa:

Días laborables, entrada de caballeros, 0'25 pesetas; señoras niños y militares sin graduación, 0'15.

Días festivos, 0'50 y 0'25, respectivamente.

Cuando amenice la Banda Municipal, 1 peseta y 0'50

8.º Las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado, serán satisfechas proporcionalmente por los propietarios de las vías donde dichas obras se realicen.

9.º Se sacarán a subasta inmediatamente los puestos del nuevo Mercado. Así nos libraremos del préstamo de la Caja de Ahorros.

10. Los vecinos que deseen celebrar fiestas callejeras, pagarán por ocupación de vía pública diariamente 0'25 pesetas por metro cuadrado de cada calle afectada por los festejos.

Con esto nada más, sin recurrir a otras transformaciones parecidas, y con recargar un poco más el impuesto de inquilinato, la mayoría liberal podría desenvolverse y hasta aumentarle algo al contratista de la limpieza y rebajarle al de los puestos públicos.

Y no se pasarían opuros, pagar alquileres de escuelas, habitaciones para maestros, luz eléctrica, agua, guardia urbana jornales a los obreros de las brigadas, terminación del nuevo mercado, Banda Municipal farmacéuticos, etc.

Y si además se convenia en no pagar el contingente provincial hasta que se arreglase por lo menos la carretera de San Vicente lo menos en veinte años estaría el Municipio libre de esa carga.

Ayuntamiento

Asuntos puesto al despacho para la sección que se ha de celebrar en la presente semana.

Instancia del propietario de la casa n.º 9 de la calle de Canalejas solicitando el cumplimiento de un proep to contractual.

Instancia de varios zapadores bomborosos solicitando aumento en sus haberes.

Instancia de los contratistas de los arbritrios de carruajes de lujo y paso de carruajes, proponiendo el nombramiento de un Agente ejecutivo.

Comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la Estación Simológica y Mercológica solicitando cesión de terrenos.

Un expediente de Quintas.

Moción del Concejal Sr. Llorca sobre petición al Gobierno de que se instale en Alicante un centro oficial.

Dictamen de la Comisión de Aguas en mocion del Concejal Sr. Lopéz González.

La suspensión del mitin de Novelda

El anunciado mitin protesta contra la suspensión de las garantías constitucionales el 19 del corriente y, habiendo tenido que tomar parte en el mismo los compañeros Francisco Alted Palomares, Ramón Escandell Ventura y Jerónimo Gomarriz Latorre, fué suspendido por orden gubernativa. La «Casa del Pueblo», vista la arbitrariedad, eleva enérgica protesta al Presidente del Consejo de Ministros.—H. Jover.
Novelda 21 Septiembre de 1.920.

Espectáculos

SALON ESPAÑA

Compañía de zarzuela y opéreta dirigida por el primer actor Enrique Povedano.
Función por secciones.
Butaca con entrada 1 peseta.
Entrada general 0'35

SALON MODERNO

Grandes secciones de cinematografía.
Preferencia 0'25; General 0'10

Las oposiciones a Escuelas Nacionales

IV

Todos cuantos ejercen la delicada misión de maestro habrán comprendido a poco de comenzarla, que su éxito, su resultado eficaz depende en gran parte de la práctica que se tenga en el trato con los niños.

Si han ido a esta profesión con entusiasmo y vocación, con el suficiente entendimiento para comprender que las dificultades que lleva en sí su ejercicio (la incomprensión de los padres o la ignorancia y consecuente desagradecimiento generales) no pueden entibiar el deseo de conseguir en cada niño el máximo perfeccionamiento de su tipo individual, despreciando la opinión y conducta de los legos en asuntos de educación, habrán sentido que cada vez van comprendiendo más a los niños y que cada vez son más comprendidos, que hay una mayor cordialidad en sus relaciones con los discípulos y que es más fácil la conducción de sus intereses hacia un fin útil a la obra de la educación.

To lo esto es elemental. Y sin embargo en las oposiciones que han de seleccionar a nuestros mejores maestros, predominan los ejercicios teóricos. Solo existe un ejercicio práctico realizado ante un grupo de escolares, celebrado en último lugar como si fuera lo menos importante, ejecutado cuando ya los ejercicios anteriores han dado (con no mucha aproximación dicho sea de paso) el valor especial de cada opositor como depósito de conocimientos.

Con esto ocurre, como en casi todas las oposiciones, que el conocimiento o la simpatía o la antipatía que se tiene respecto de cada opositor, es muy difícil de modificar en el último ejercicio, cuesta mucho eliminar a los que han llegado hasta él, y es frecuentísimo que todos los que pasan del penúltimo ejercicio obtengan plaza, aunque en estas no sepan interesar a los niños en actos útiles a su educación, valiéndose precisamente de los intereses infantiles.

Hemos de advertir no obstante, por ser creencia muy corriente en algunos maestros, que la práctica sin la teoría no sirve para nada. Porque... ¿práctica de qué? La práctica lo ha de ser de algo que en teoría se crea bueno, o que otra práctica anterior haya demostrado que lo es. Creer desalentadamente que cuan-

tos ensayos pedagógicos y estudios de psicología infantil se hacen, sirven solo para los libros y no pueden probarse en nuestras escuelas, es condenarnos al atraso perpetuo, a la excepción en el mundo civilizado, al suicidio lento de nuestra raza.

La práctica de cualquier enseñanza no podrá nunca apartarse de la psicología infantil si ha de ser acogida con entusiasmo por nuestros niños suprema garantía de un resultado eficaz.

Los ideales educativos, el conjunto sistemático de virtudes que nos proponemos despertar y fomentar en el niño, no dependen de la práctica en tales o cuales métodos de enseñanza, únicamente, sino, sobre todo, de la religión; o de la moral independiente, de la norma ética, o de las necesidades de la civilización actual. Y esto es lo más interesante en la formación individual.

Ya es sabido, hace tiempo, que la escuela no puede instruir sin educar y para educar es preciso saber de antemano qué sistema de moral hemos de ver admirado y querido, practicado, por los niños.

Pero volviendo a la necesidad de la práctica de la enseñanza en nuestros maestros, creemos que su comprobación en las oposiciones debiera ser lo más importante, tanto, que los ejercicios prácticos fueran en número suficiente para que cada uno de ellos, solo comprendiera aquellas asignaturas cuya metodología sea más afín.

De este modo tendríamos una garantía mayor de aptitud en nuestros maestros, que en definitiva son los que principalmente deben intervenir en el cambio de los ideales y de los procedimientos educativos en nuestro país.

Marcelo AGUDO.

Alcaldía Constitucional DE ALICANTE

El voltaje de la luz en el día de ayer fué el siguiente:

- A las ocho de la mañana 90 vol.
- A las nueve 90 idem.
- A las diez 110 idem.
- A las once 110 idem.
- A las doce 110 idem.
- A las tres de la tarde 110 idem.
- A las cuatro 110 idem.
- A las cinco 110 idem.
- A las seis 105 idem.
- A las 7 90 voltios.
- A las 8 de la noche 102 idem.
- A las 9 de la noche 100 idem.
- A las 10 de la noche 108 idem.
- A las 11 de la noche 106 idem.
- A las 12 de la noche 102 idem.

Alicante 22 Septiembre 1920.
El voltaje que debe suministrar «La Electra Alicantina», son 110 voltios y 120 «La Anónima de Electricidad».

Eduardo Reig

— Trafalgar 67 —

SE HACE toda clase de calzado a la medida, un 25 por 100 más barato que en otros sitios. Pasar y os convenceréis.

EL LUCHADOR-ALICANTE DIARIO REPUBLICANO 2 pesetas mensuales

DE LA ULTIMA SESION

RÉPLICA

«El Día» para desvirtuar los asertos que sostuvo nuestro correligionario señor García Mallol, en la última sesión municipal sobre la cuestión haciéndola girar exclusivamente alrededor de la sentencia del Supremo de 30 de abril y 10 de Mayo de 1900 cuyo precedente legal adujo el concejal republicano, no para probar la competencia en cuanto a los Ayuntamientos pudiera referirse, como el diario rojista le atribuye, y si únicamente para dejar sentada la condición preciosa que da origen a la competencia para declarar la responsabilidad de los concejales: condición que no es otra que la ejecución de acuerdos ocasionales de daños y perjuicios.

Aporta «El Día» las Reales Ordenes 20 Febrero 1892 y 2 Octubre 1893, para demostrar que el Ministerio de la Gobernación por estas disposiciones ministeriales establece en la sentencia de 30 de Abril y 10 de Mayo de 1900 que el acuerdo del Ayuntamiento de Pravia fue la motivación «es nulo porque la responsabilidad solo podría declararla el Tribunal o la autoridad que conociese de asunto en última instancia». No tiene en cuenta «El Día» que dichas Reales Ordenes vieron la luz pública en la Gaceta en tiempos en que seguramente sería todavía republicano el señor Francos Rodríguez, es decir ocho y siete años respectivamente antes que se dictara la sentencia de Abril y Mayo de 1900 y por lo tanto sin una intuición vidente de lo futuro no comprendemos la referencia que entre una y otras pretende establecer «El Día».

Se fundamentaba el Sr. García Mallol para defender el criterio que sostuvo, en la sentencia de 4 de Enero de 1908 y es lastima que «El Día» no la mencione en su impugnación. Dice esta sentencia textualmente «que la competencia para determinar dichas responsabilidades corresponde exclusivamente en primera instancia a las corporaciones municipales sin que pueda el Gobernador resolver sobre ella como no sea en virtud de recurso de alzada al extremo de que la providencia que esta autoridad adopte «sin previo acuerdo del Ayuntamiento» adolece de vicio de nulidad».

Lo que ocurre, decía nuestro correligionario, es que los acuerdos que en tal sentido adopten los Ayuntamientos no causan estado, no son firmes, respecto de las personas a quienes afectan mientras individualmente no se las notifique y dejen transcurrir estas 30 días sin alzarse contra él.

Luego el acuerdo municipal es trámite indispensable en el procedimiento para la declaración de las responsabilidades a que alude el tan cacareado art. 178 de la Ley Municipal, que no llena otra misión que la de

puntualizar las personas a quienes alcanza la responsabilidad por la ejecución de acuerdos ilegales y la enunceración de estas personas es lo que únicamente determina con meridiana claridad.

Ademas decía nuestro correligionario recordando la R. O. de 20 de Enero de 1892 que los Ayuntamientos no podían atribuirse la facultad de definir en terminos generales que clase de asuntos eran o no de su competencia, porque tomado el acuerdo al Alcalde le reserva el artículo 169 de la Ley Municipal atribuciones para suspenderlo o anularlo sometiendo desde luego razonadamente esta providencia la aprobación o revocación de su superior jerárquico el Gobernador de la Provincia.

Ya ve «El Día» como legal, moral y administrativamente tenía razón nuestro correligionario Sr. García Mallol: debió discurrirse y votarse la moción del Sr. Oarrichena.

SE VENDE

- Un Electromotor en continua de 200 Voltios 5-50 H P 1. 220 R. p. m. de GARBE LAMEYER Y Cia.
- Un Ynterruptor 11 sobre placa en circuito de tapón.
- Un Contador Ysaria N. R. 20J voltios 50 A.
- Un Cuadro Marmol con marco de madera con circuitos de cuchilla.
- Ynterruptor 11
- Amperímetro 60 amperes y Aparato arranque.
- Cuadro y Motor llevan placas Juan Wensel y C^a Madrid Barcelona.
- Darán Razón Torrijos 9 bajo.

Puesto de libros y periódicos de José Irlas Negro Calle del Triunfo.—ALICANTE

NOTICIAS

El ciudadano Francisco García Martínez le propinó anoche unos cuantos mamporros a la ciudadana de la calle de Pizarro, Carmen Cerdán Ramírez

Esta resultó con algunas averías que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

EL JARABE CLIMENT REFUERZA A LOS DÉBILES. Pidase y exijase MARCA VIUDA para huir de burdas imitaciones

Han terminado las fiestas que se venían celebrando en Dolores resultando muy lucidas.

LEGIA CONEJO

En Orihuela han presentado los albañiles a los patronos una petición de aumento de jornal.

La Alcaldía Constitucional de Alicante, hace saber: Que habiéndose inutilizado el caballo llamado «Zafiro», para el servicio del Cuerpo de la Guardia Urbana, Sección montada a que pertenece, se saca a pública subasta por pujas a la llana, partiendo de la cantidad de ciento veinticinco pesetas, en que está tasado. Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo efectuarse dicha subasta el día veinticinco del actual y hora de las once, en el Cuarte de dicha Sección, situado frente a la plaza de toros.

Alicante 22 de Septiembre de 1920 El Alcalde, Antonio Bono.

CERVECEBIA

«La Sinnamonre»

Servida por señoritas

Elegante salón de baile.—Bebidas de las mejores marcas.—Conciertos. Calle del Duque de Zaragoza,

Horas grises

La furia de los elementos

Desde ayer ofrece el ambiente un cariz de hosquedad y desasosiego, que parece gravitar sobre los espíritus. Unas nubes negriscuentes cierran los horizontes y velan el espacio con opacidades crepusculares: a intervalos ha llovido; Unas veces sorprendiéronse unas gruesas gotas de agua, que vinieron a aplastarse sobre la tierra. Otras veces cerniase sobre nosotros una ligera lluvia. Y a veces también asomó el sol a traves de un jiron abierto sobre los nubarrones. Esta mañana continuaban esas alternativas del tiempo: durante unos momentos acentuábase la claridad del espacio. Luego tornaba a oscurecerse y llovía brevemente...

Pero, poco antes de mediodía, ha tomado unos tonos tan sombríos en el espacio, que parecía a punto de cerrar la noche. Y en remolinos se ha levantado un furioso huracán que batía al mismo tiempo a un aguacero torrencial, diluviano. Las gentes sorprendidas en las calles corrían aterradas...

Con violencia terrible debíanse, rasgándose en girones, los toldos y sombreros colocados en las fachadas de los establecimientos y las aguas al precipitarse por las calles arrastraban las sillas y veladores que había en rededor de los kioscos de la plaza de Castelar. Temíamos una verdadera catástrofe.

No ha ocurrido una verdadera catástrofe, porque la violencia del temporal ha durado escaso tiempo. Un poco más y a estas horas todo sería lamentos, quejas y censuras.

La parte baja de la ciudad ha vuelto a inundarse. Apenas comenzado el aguacero ha saltado el agua por las aceras y ha invadido las casas. Después, cuando el daño era irremediable, unos dependientes de la limpieza han acudido a abrir las bocas de las alcantarillas. Y el desagüe ha durado largo rato interrumpiendo la circulación de los transeúntes.

Y cuando el agua ha desaparecido han seguido las calles en un estado deplorable de suciedad: ni por el arroyo ni por las aceras se podía aventurar nadie. Las censuras a las autoridades encargadas de prevenir estas cosas, eran tan enérgicas como justas. Pero no es eso lo peor: lo peor es que al fin nos sorprenderá la catástrofe que amaga, que se ve venir...

Lo acaecido el año último no ha servido de acicate para poner remedio: bien se ha visto hoy que todo continúa igual.

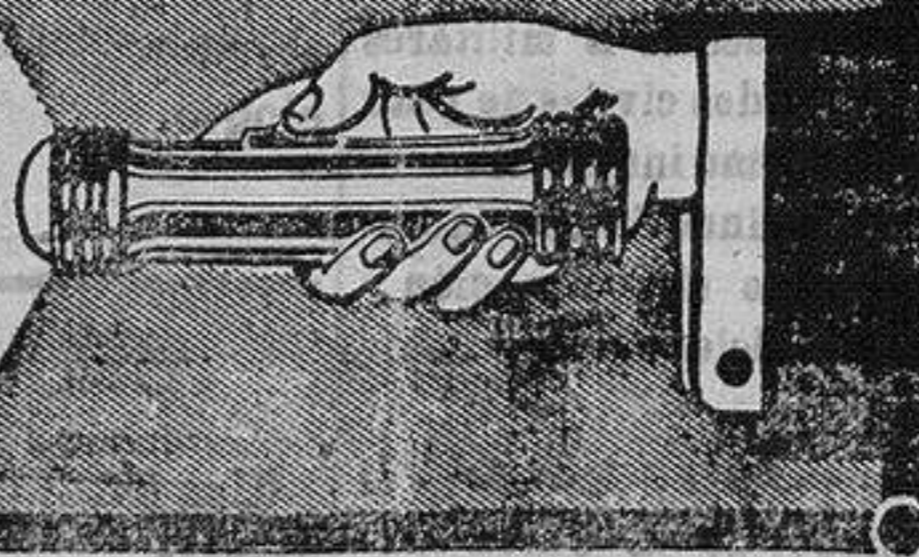
Nos encontramos próximos a la

No vayáis a oscuras

CON UNA LÁMPARA DE MANO Y PILA ELÉCTRICA

LOT

TENDRÉIS LUZ RÁPIDA Y SEGURA EN TODAS PARTES



De venta en Alicante: Botella y Compañía, Sagasta, 12.—Vicente Bernácer, Rafael Altamira

estaci
tamos
aviso.
lución
be...
Es i
los qu
que cu
se hag
no se
segun
de floc
cuando
diable
vocero
na, se
acaeci
captad

Dura
cogidos
dos niñ
dos por
contrab
co: llan
Almod
Condu
han sid
de la C
dado ad
El sel
fé, man
con una
demicil

L
C
Fran
or acre
Prepa
ESCUE
LA NO

Para
con el I

Gra

Todos
des sec
grandio
En

Lo
Pañerí
zado. L

Som

L

iesgos
Un r
Tres
Seis
Doc
Esta
maritim
les, cam
dirigire

estación de las grandes lluvias. Y estamos seguros que no servirá este aviso. Sin embargo precisa una resolución eficaz, que evite una hecatombe...

Es inmensa la responsabilidad de los que en este asunto tienen deberes que cumplir. Pero tememos que no se haga ahora, en unos días, lo que no se ha querido hacer en un año: seguimos sometidos a este régimen de ficciones y de asfixia caciquil. Y cuando sobrevenga un daño irremediable no faltará la pirotección de un vocero, que, con mejor o peor fortuna, se esforzará en demostrar que lo acaecido es una caricia de la fortuna captada por sus rabadanes y señores

Durante el temporal han sido recogidos en los alrededores del puerto dos niños de corta edad, que, aterrados por la furia del temporal, se encontraban mal cobijados en un hueco: llamase Eduardo Ribes y Rafael Almodovar.

Conducidos a la Comisaría Urbana han sido reconocidos por un médico de la Casa de Socorro, que ha mandado administrarles un reactivo.

El señor Langucha les ha dado café, mandando que fuesen arropados con unas mantas y conducidos a sus domicilios respectivos.

La Escuela Modelo

Calderón de la Barca, 20

Francés por un método moderno y por un profesor acreditado.

Preparación para el INSTITUTO ESCUELA DE COMERCIO, ESCUELA NORMAL, CARRERAS ESPECIALES

Para detalles y precios entenderse con el Director.

Gran Music-Hall

Salón Novedades

Mendez Nuñez 5

Todos los días tarde y noche grandes secciones de variedades por el grandioso y colosal elenco artístico. Entrada por consumación

Sección Telegráfica De Barcelona

Capítulo de huelgas

Barcelona.— Los obreros del ramo de construcción de Sabadell se han declarado en huelga.

Los cerrajeros han abandonado el trabajo.

La sección de carreteros del ramo de transportes no ha llevado a efecto la huelga que tenía que declarar.

Esta ha quedado aplazada.

Jaime Aragón García condenado

El director de «Solidaridad Obrera» en el banquillo

Barcelona.— Por la Sección primera de la Audiencia, ha sido condenado el director del periódico «Solidaridad Obrera», Jaime Aragón García.

La condena consiste en cuatro meses y un día de arresto, por cada uno de los delitos de injuria en que ha incurrido en diferentes artículos.

Reaparición de «La Publicidad»

Barcelona.— Dentro de dos o tres días reaparecerá el popular diario izquierdista «La Publicidad» que estaba suspendido circunstancialmente.

Gran temporal

Barcelona.— Se ha desencadenado un terrible temporal de agua en la ciudad condal que se ha extendido a los pueblos de la provincia, ocasionando grandes perjuicios en los campos.

La crisis de la vivienda está resuelta

¡Tolo el mundo propietario!

¡Quien paga alquiler pierde su dinero!

LOS AMIGOS PREVISORES

tienen por único objeto, proporcionar a cada uno de sus asociados una casa en propiedad para vivir amortizando su importe mediante pequeños plazos mensuales y auxiliar al pequeño propietario liberándole de las garras de la usura. Intereses al 2 por 100 anual.

Informes y folletos gratis de 10 a 12, Avenida Dr. Gadea, 22 Alicante

La organización obrero

Trabajos de Largo Caballero

Barcelona.— El compañero Largo Caballero ha permanecido en Barcelona varios días.

Vino a tratar con los representantes de la Confederación del Trabajo acerca de la Unión de las dos fracciones en que actualmente se divide el partido obrero.

El compañero Largo Caballero ha marchado a París a conferenciar con los directores de la organización obrera en Francia.

La bomba del «Pompeya»

Los autores están descubiertos

Barcelona.— El Juez que entiende en la instrucción del sumario con motivo de la explosión de una bomba en el music hall «Pompeya» ha decretado el levantamiento de la comunicación a los detenidos.

Uno de ellos, llamado Peret está convicto y confesó: dice que el colocó la bomba y acusa como coautor a otro de los detenidos que se llama Juan Dalmau.

Añade Peret que la bomba la colocaron en el music hall «Pompeya» inducidos por Pedro Gimenez.

Este ha sido también detenido.

Los nacionalistas vascos y Unamuno

Bilbao.— Ha sido enviado al Ateneo de Madrid el siguiente telegrama dirigido a don Miguel de Unamuno: «Ateneo Nacionalista Vasco, a Miguel de Unamuno.

En nombre de la doctrina constantemente vasca, sobre responsabilidades de nuestros gobernantes, practicadas en nuestro Legado de Zorra y tan brillantemente sostenidas por el insigne padre de las victorias en las aulas de Salamanca, rechazamos la condena decretada contra usted, aun dada la irreductibilidad entre nuestra ideología y la antívaca que usted pregono.

Una nueva operación en Marruecos

Madrid.— Nuestras tropas han realizado una nueva operación en Chagnen.

Ocuparon posiciones en Ruman y Hadada, pertenecientes a la kábila de Benisil.

El enemigo desalojó sus trincheras sin sufrir propiamente pérdidas muy sensibles.

Resultó muerto el teniente Vicente Serrano y herido grave el artillero Doroteo Nera.

También están graves el capitán D. Alfonso Barreras y los tenientes

D. Ignacio Sanchez y D. Antonio Santos.

También ocuparon posiciones en la kábila de Beni-Yder.

Cogieron prisioneros y armas.

Resultaron heridos el capitán don Emilio Pascual del Pobil, el capellán del regimiento del Serrallo y el capitán Cogolludo.

Los moros nos mataron tres soldados españoles. Además mataron cincuenta soldados indígenas e hirieron a otros tantos.

SARNA (RONA)

Antisárnico Marti

es el UNICO que la cura sin BANO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrina

VENTA: Centro Farmacéutico Farmacia, y Centros de Específicos de toda España,

J. Uriach y C.ª

AGENTES EXCLUSIVOS

EL LUCHADOR-ALICANTE

DIARIO REPUBLICANO

2 pesetas mensuales

Balneario Madrid

(El último de la playa)

Restaurant

Cocina de primer orden

Servicio económico

y esmerado

SE VENDE

Una GALERA para máquina de aserrar.

Una partida de madera de Olmo muy seca y a precio muy económico. Razón: Torrijos 9, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

Lo Estupendo

Pañería, Sombrerería, y Calzado. La casa que mas barato vende

CASTANOS 18

Sombrería

Juanita Acevedo

ALTAMIR

Banco de Cartagena

CAPITAL

20 000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Elche, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, azarrón, Cieza, Yecla, Caravaca, Hellín, Melilla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y letras, en toda clase de moneda sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones. Horas de Caja: de 9 a 12

PLATERIA FRANCISCO ORTIZ.—MAYOR, 5

DIANA

Gran Restaurant
El mejor de Alicante

Ultramarinos

FRANCISCO ORTIZ MADSE
Plaza Reina Victoria

EL RIO DE LA PLATA Antonio Castillo

MAYOR, 22 ALICANTE

Paquetería y Mercadería Altas novedades en flores, plumas y fantasías para sombreros.—Inmenso surtido en adornos para señoritas.—Perfumería, guantes, abanicos sombrillas, puntillas, bordados, monederos, corsés y boas

«La Hispano-Franco-Inglesa»

Agencia General de Seguros

DIRECCION: JUAN MIRO.—SAN FERNANDO, 22

Seguros contra las pérdidas y daños causados por
DISTURBIOS, HUELGAS Y TUMULTOS CIVILES

Primas por mil pesetas

| Riesgos comerciales | Riesgos de casas particulares |
|---------------------|-------------------------------|
| Un mes Ptas. 2'50 | 1'25 |
| Tres meses > 5'00 | 2'50 |
| Seis meses > 6'25 | 3'25 |
| Doce meses > 7'50 | 3'75 |

Esta misma Agencia asegura también los riesgos de incendios, transportes marítimos y terrestres con inclusión del riesgo del robo, accidentes, automóviles, camiones, cosechas, etc., en las más importantes compañías. Para informes dirigirse a D. JUAN MIRO.—San Fernando, 22. Teléfono 322.

APARTADO DE CORREOS N.º 85

EL GRAN LIBRO DE LAS CIVILIZACIONES QUE PUERBAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUETOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID, SAN FERNANDO 3 BARCELONA, CONSEJO DE CIEN TO 416

Doctor Santa Olalla Esquerdo

Especialista en enfermedades

DEL

CORAZÓN
Y PULMONE

Rayos X.—Laborato-
de Análisis

De 11 a 12 y de 4 a 6

Gerona, 4, principal.—Alicante

Coñac

"Faro"



Champán
«Lumen»
LOS MEJORES VINOS
DE RIOJA

Bodegas

Bilbainas

Bilbao-(Haro)

Sucursal y Depósito en Alicante

Joaquín Costa, 8
(antes Ramales)

Gran Tonelería
de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)

Economía garantizada sobre los precios más
aratos.—Fabricación esmerada.—Exportación
provincia y Extranjero.

La Unión y
El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completa-
mente desembolsado

Agencia en todas las provincias

España, Francia Portugal
y Marruecos

56 años de existencia

ESGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Seguros sobre la Vida.—Seguros
contra Incendios.—Seguros ma-
ritimos

Representante en la provincia de Alicante:

DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fer-
nando, 34, pral.

ALFREDO JAVALOY

S. C.

Maderas del país y extranjeras

Maisonave, 29

Gran tonelería

DE

Juan Cremades

Bocoyes de roble y castaño.—Barrilería.—En
vases de maderas de todas clases para vinos y
aceite.

Talleres en Monóvar y Alicante

Oficinas: Calle del Pintor Casano-
va, 27.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON
de

José Alfonso Viñes

Especialidad en las de Sombreros,
Bolsos de papel de todos los tamaños
Gorras y para Calzado

Representante en Alicante:

JOSE CORONATI ESCHETINO
Játiva (Valencia).

Electricidad | Maquinaria
Sagasta, 12 | Botella y C. | Sagasta, 1

Instalaciones y reparaciones:—:—

—ALICANTE—

Limpisteria | Librerías
Y | Y
Y | Y
Y | Y

COCINAS POR BENCINA

—GRAN POTENCIA CALORIFICA—

Sustituye por completo a las de gas y re-
sultan más prácticas y económicas.—

Indispensable para fondas y cafés.

EL CHOCOLATE
MARCA

LA PERLA DE LEVANTE

FABRICADO POR

SANCHEZ HERMANOS

(DE ALICANTE)

se ha hecho indispensable por la bondad y pureza de sus artículos
y esmerada elaboración

De venta en los principales Establecimientos
Probadlo y os convencereis

LIBRERIA INTERNACIONAL

JUAN JORDA

Esta casa es la mejor surtida en
material escolar moderno. Impresos
de todas clases. Depositario de las
tintas «Ideal» y «Blak» en polvo. Li-
bros de Ruiz Romero, Solana, Por-
cel etc., etc.

Precios sin competencia. Grandes
descuentos a los maestros.

Sagasta, 2 y Plaza de la Constitu-
ción 10.—Alicante.

Quesos de bola marca

"LA VACA"

J. F. Lubbe y C. de Alkmaar

(HOLANDA)

Depósitos en todas las capitales y pueblos
importantes de España

Gente general:

José Román Orts

GRAN VÍA NÚM. 5.—VALENCIA

ELLUCHADOR

dos ediciones diarias

Redacción y Administración

Sagasta, 45

GONZALEZ HERMANOS

(Casa Meylin)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas
clases.—Loza, lampistería cristalera.—Objetos
de fantasía y adornos.—Aparatos de electri-
cidad.

Plaza del Progreso, 7.—Alicante

PHILIPS-ARGA

LLENA DE GAS ARGON

LA VERDADERA LAMPARA
DEL HOGAR

Le recomiendo
sustituya sus lám-
paras metálicas
por la incompara-
ble "ARGA", dará Ud
un aspecto más her-
moso a su casa.

PTAS 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS



De venta: En los Almacenes de
BOTELLA Y CIA.—Sagasta, 12 Alicante

'YOST' MODELO 20

Escribe sin cinta. No desalinea jamás. La más visible de todas.

Sucursal en Alicante, Mayor 22

Se persis-
nerar toda
ejerce la ce-
se niega el
de una ma-
persigue p-
los centros
demandan
la correspo-
ho, se susp-
Y todo
medidas d
que vamos
pone una d
tánea, ya q
en prográ
procedimie
se descubre
ro se soliv
empujando
gan de la l
rá la situac
los odios; r
pero se em
Se puede
bierno que
cepcionale
evite un da
lerable es
das las li
que ni los
expliquen
poner: le c
la protesta
berales es
tica desate
fracaso, un
dad y un e
Conste,
ya que sin
ción se esq
quistas lo
orientos

EL LU
DI
2